

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a plazas del Cuerpo de Capellanes de Instituciones Penitenciarias.

En cumplimiento de lo que se dispone en el apartado 7.º de la norma IV de la Orden de 2 de mayo de 1973, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo del mismo año por la que fué convocada oposición para cubrir cuatro plazas vacantes del Cuerpo de Capellanes de Instituciones Penitenciarias.

Esta Dirección General ha tenido a bien delegar la Presidencia del Tribunal que ha de juzgarla en el Inspector de los Servicios Religiosos de Instituciones Penitenciarias don Félix Pardo Martínez, cuyo Tribunal estará asimismo constituido por los Capellanes del citado Cuerpo don Julián Andrés López, don Ladislao Rodríguez Gandul y don Dámaso Herrero Pérez, quienes actuarán como Vocales del Tribunal, actuando como Secretario del mismo don José Sesma Quintana, Jefe de la Sección de Personal, y como Vocal Suplente el también Capellán don Evaristo Martín Nieto, nombrándose Secretario suplente a don David López González, Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de agosto de 1973.—El Director general, Manuel Ibáñez Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro directivo.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara desierta en concurso de traslado, por falta de solicitantes, la Secretaría vacante de la Sección 5.ª de la Criminal de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Visto el expediente instruido para proveer en concurso de traslado la plaza de Secretario de la Sección 5.ª de la Criminal de la Audiencia Territorial de Barcelona vacante por traslado de don Longinos López Amigó, y habiendo transcurrido el plazo que se concedió al efecto en la Resolución de 4 de junio último, sin que se haya presentado solicitud alguna,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierta la mencionada Secretaría por falta de solicitantes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de julio de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 26 de julio de 1973 por la que se publica la lista de los alumnos admitidos en la Escuela de Estudios Aduaneros.

Hmo. Sr.: Vista la lista definitiva, por orden exclusivo de puntuación, formulada por el Tribunal constituido para juzgar los ejercicios de la oposición a ingreso en la Escuela de Estudios Aduaneros, convocada por Orden de este Departamento de fecha 8 de noviembre de 1972;

Resultando que, dentro del plazo marcado en el número 21 de la citada Orden, los opositores propuestos han aportado los documentos justificativos de reunir las condiciones fijadas para tomar parte en dicha oposición;

Considerando que del examen de las actuaciones practicadas aparecen cumplidos todos los requisitos señalados en la Orden de convocatoria, por lo que solamente resta autorizar la lista de los opositores admitidos a ingreso en la Escuela de Estudios Aduaneros,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, a propuesta de ese Centro directivo, ha tenido a bien aprobar con carácter definitivo la relación de opositores pro-

puesta por el Tribunal examinador, y, en consecuencia, nombrar alumnos de la Escuela de Estudios Aduaneros, con los derechos económicos que la legislación vigente reconoce a los funcionarios en prácticas, a partir del momento en que se incorporen a ella para seguir los cursos que integran el reglamentario plan de estudios, a los señores siguientes:

1. Don José Luis Velarde Gorriz, 115,40 puntos.
2. Don Joaquín José Bobillo Fresco, 111,70 puntos.
3. Don Luis Miguel Abajo Antón, 107,50 puntos.
4. Don Jorge Luis Durbán Ación, 105,50 puntos.
5. Don Antonio Aguilera Manjón-Cabeza, 105,45 puntos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1973.—P. D., el Subsecretario, José López-Muñiz y González-Madroño.

Hmo. Sr. Director general de Aduanas.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cáceres por la que se hace pública la relación de admitidos al concurso oposición restringido para cubrir una vacante de Capataz de Brigada y dos de Capataz de Cuadrilla existentes en la plantilla de esta provincia, y se fija fecha para el comienzo de los ejercicios.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso oposición restringido para cubrir una vacante de Capataz de Brigada y dos de Capataz de Cuadrilla existentes en la plantilla de esta provincia, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 14 de mayo de 1973 y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 29 del mismo mes y año; habiendo sido autorizada la celebración del mismo y la composición del Tribunal por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 28 de julio del corriente año, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento General del Cuerpo de Camineros del Estado, se publica a continuación la relación de los aspirantes admitidos.

Para la plaza de Capataz de Brigada:

1. D. Celestino Crespo Blázquez.
2. D. Sandalio Angel Trinidad Grande.
3. D. Aureliano Palomo Blanco.
4. D. Fernando Sánchez Gutiérrez.
5. D. Luis Luceno Santiago.
6. D. Juan Patrón Doncel.
7. D. Federico Fernández Díaz.
8. D. Isidro Barroso Guerra.

Para las plazas de Capataz de Cuadrilla:

1. D. Marcial Eugenio Santos.
2. D. Calixto Valiente Caro.
3. D. Carmelo Román Galán.
4. D. Diego Mancebo Nieva.
5. D. Lorenzo García Bravo.
6. D. Juan Figueroa Jiménez.
7. D. Jesús Martín Mundo.
8. D. Felipe Martín Ramos.
9. D. Juan Ledo Pulido.
10. D. Juan Lancho Hernández.
11. D. Germán Amarilla Casero.
12. D. Felipe Barroso Portillo.
13. D. Marcelino Bermejo González.
14. D. Pedro Patrón Doncel.
15. D. Saturnino Acego Leal.
16. D. Gonzalo Fajardo Lancho.

De conformidad con lo que determina el artículo 20 del Reglamento General del personal Caminero del Estado, el Tribunal examinador estará formado por el ilustrísimo señor Ingeniero Jefe Provincial de Carreteras don Felipe González Valderrey; el Ingeniero de Caminos don Juan Manuel Romo Domínguez y el Ayudante de Obras Públicas don Bernardino Foj Serrano,